UOC N°3592/2020.

Asunción, 23 de septiembre de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: *RETENCION EXPEDIENTE DNCP Nº 311164/2020 – CONVENIO Nº 1 - LLAMADO MOPC N° 26/2020 - "CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION PARA LA CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE CONTIGENCIA EN INERAM Y HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA (EMERGENCIA COVID-19) LOTE 1". ID N° 382532.-*

En relación a la Nota ***DNCP/DNC Nº 16977/2020****, por medio del cual informan que el análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

- ***EN RESPUESTA A LOS CUATROS PUNTOS OBSERVADOS SE REMITE EL MEMORANDUM UEP – I.P. N° 121/2020.***

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

MEMORÁNDUM UEP – I.P. Nº 121/ 2020

A : **Srta. LINCY LUCENA VERA,** Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **RUBEN A. OZUNA DUARTE,** Coordinador
UEP – Infraestructura Pública

REFERENCIA : Memorando UOC N° 2464/2020 (Retención de comunicación del CM N°1 – Llamado MOPC N° 26/2020) (TECNOEDIL S.A.)

FECHA : 21 de Setiembre de 2020.

Me dirijo a usted con relación al documento de referencia, por el cual se comunica que el proceso del llamado mencionado se encuentra retenido según nota DNCP/DNC N° 16977/2020, a los efectos de informar cuanto sigue conforme a los aspectos observados.

Con relación al punto 1, se informa que el convenio modificatorio respectivo ajustó los requerimientos técnicos, disminuyendo ítem o rubros e incluyó otros que no superaron el costo de aquellos ítem o rubros disminuidos. Esto fue realizado estrictamente a cuestiones de índole técnico para la obra sanitaria objeto del citado llamado.

Como se puede notar no se realizaron adendas o adicionales fuera de los rubros incluidos en el convenio modificatorio, del cual se puede observan cuales fueron los mismos y los costos totales.

Con relación al punto 2, se informa que el convenio modificatorio no ha superado el 20 % del monto total del contrato, en cuanto al plazo el mismo se ha extendido por las obras complementarias que fueron ejecutadas y aprobadas respectivamente.

Con relación al punto 3, se informa que la Orden de Inicio tiene fecha 2 de abril de 2020.

Con relación al punto 4, se procederá a los ajustes correspondientes.

Sin otro motivo me despido muy atentamente,

RO/md/uepip

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80005531-4	TECNOEDIL S.A.	

II - Datos del Procedimiento

PAC:	382.532	Código de Contratación:	CE-12013-20-187754

Monto Total Contratado: 5.495.671.813

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Monto	5.924.886.931	-	-	-	-	-

III - Lineas Presupuestaria (La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	1	520	10	1	99	5.924.886.931
TOTAL									5.924.886.931

IV - Motivo de la Solicitud

EL PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE ADECUAR LOS MONTOS AL PRESUPUESTO APROBADO CON CARGO AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

RAMON RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratacion.